**46° PERIODO DE SESIONES EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Informe de Macedonia del Norte**

**Ginebra, 02 de mayo de 2024**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Macedonia del Norte por la presentación de su Informe Nacional.

Reconocemos los esfuerzos del país por erradicar la tortura y los tratos inhumanos perpetrados por los agentes de policía y el personal policial penitenciario, y lo llamamos a seguir trabajando para superar los retos aún existentes en este ámbito.

Con el fin de seguir avanzando en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, Chile respetuosamente recomienda:

1. Ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas;
2. Tomar medidas para que la institución nacional de derechos humanos disponga de recursos financieros y humanos suficientes para desempeñar su mandato.
3. Elaborar e impulsar programas y estrategias para asegurar la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida, especialmente las mujeres romaníes, las mujeres rurales y las mujeres con discapacidad;
4. Considerar la adopción de una nueva legislación para la lucha contra la corrupción;
5. Desarrollar políticas para abordar las causas profundas de la cuestión de los niños en situación de calle, trabajo infantil y explotación de niños con fines de mendicidad.

Deseamos a Macedonia del Norte que este ciclo del EPU sea exitoso.

Muchas gracias.

(201 palabras, 1 minuto 45 segundos)